

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: D. Nicolás López Muñoz.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN.

Calle del Cónde de Luna, 13, bajo.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—En la Capital, 4 reales al mes; fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. A nunciaciones a precios convencionales adelantados. Los suscriptores tienen derecho a los mismos que no excede de seis líneas.

Las suscripciones y anuncios se dirigirán a la redacción y Administración de este periódico.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales una vez que no se publican. Los comunicados se pagaran adelantados.

ANNO VII.

Miércoles 26 de Enero de 1881.

NÚM: 494

LA UNIÓN CATÓLICA.
Para completar los antecedentes que hemos dado a nuestros lectores, publicamos a continuación la carta dirigida por los firmantes de la felicitación a Mr. Freppel, a los reverendos prelados españoles, a cuya carta hubo contestado ya la mayor parte de los señores Arzobispos y Obispos, conviniendo todos en lo necesaria y beneficiosa que puede ser dicha unión.

Como dichas contestaciones están inspiradas todas en el mismo criterio cristiano, y dictadas por un mismo celo en pro de los intereses de la Iglesia Católica, prescindimos de todas, menos de la dirigida por nuestro reverendo prelado, la que también damos a continuación.

He aquí el primer documento:

Madrid 14 de Enero de 1881.

Excmo. e Ilmo. Sr. Teñemos el honor de enviar adjunto a V. E. un ejemplar de la felicitación que católicos de distintos campos políticos, con otros que no figuraron en ningún otro escrito dirigido al Reverendo Sr. Obispo de Angers, M. Freppel, que ha proclamado en Francia la necesidad de la unión de los católicos para defender los intereses religiosos combatidos por la revolución.

Este documento, aunque bastante explícito, no dice, sin embargo, Excmo. señor, todo nuestro pensamiento, ni menos manifiesta nuestros propósitos. Conociendo que de día en día se consumen las fuerzas católicas de nuestra patria, y sintiendo que en todas partes crece el torrente anticristiano, amenazando destruir el halo arqueado de la Fe, hemos visto, Excmo. señor, que una de las causas de esta afflictiva situación es la falta de unión entre los católicos; y siguiendo las inspiraciones de muchos Venables Prelados que consideran esta unión como prenda de salud, queremos unirnos y promover, en cuanto sea posible, la unión de los católicos españoles, bajo la dirección y guía de sus Pastores y Maestros.

Estamos, Excmo. señor, como es notorio, divididos por graves cuestiones políticas, por intentos de conducta, afectos y compromisos personales, y quizás no todos entendemos de la misma manera la doctrina católica; en orden a la gobernanza de los Estados, y es por tanto, empresa superior a la voluntad de los hombres, unirnos enteramente y para todo:

Pero si esta es una triste verdad, siendo también cierto que tenemos la misma Fe, es decir, que en lo fundamental todos estamos conformes, que aceptamos universalmente como credo y norma de conducta la doctrina del *Syllabus*, cual la entienden, explican y aplican la Santa Sede y los obispos, y que creemos que el catolicismo es lo único que puede salvar a las sociedades. Hay sin duda, muchas cosas en que podemos y debemos entenderlos y oírlos, como nos uníramos y nos hemos unido siempre para edificar templos a nuestro Dios o socorrer a los pobres, y estas cosas son las que se refieren al orden puramente religioso y aquellas en que los Prelados son naturales guías, a quienes todo católico está obligado a seguir.

Podemos y debemos, por ejemplo, trabajar por conquistar la Unidad Católica que hemos perdido; podemos y debemos proponer que la enseñanza sea cristiana y conforme a los derechos de la Iglesia; que el clero viva con el decoro y la independencia que reclama su santo ministerio; que las órdenes religiosas se propaguen libre y desahogadamente en esta tierra clásica de la Fe; que se reprima la licencia de la impiedad y de la blasfemia; que se difundan las buenas lecturas; que no se profanen los días del Señor con otros muchos bienes, que en más o menos, lograremos unidos, con la ayuda de Dios, tenemos Fe, prudencia y perseverancia.

La obra es grande, es santa, es salvadora; pero por serlo, tendrá que sufrir contratiempos, quebrantos y persecuciones. Nosotros mismos, por nuestra imperfección y fraude, acaso demos lugar a que no se nos entienda bien, ni se nos haga comprender justicia; quizás dentro o hayamos dado ocasión que la ceguera, la pasión o la malicia tergiversen nuestros propósitos y den torcida interpretación a nuestros actos; pero Dios nos es testigo, Excmo. Sr.: de que en este particular no atendemos a otro fin que al de promover en cuanto podamos la gloria y extensión del catolicismo y la salud de la patria.

Para eso queremos unirnos, y trabajaremos sin descanso porque se unan todos los católicos convencidos de que ni el honor, ni la dignidad, ni los compromisos, ni las aficiones, ni las convicciones de ninguno tienen nada que perder por unirse a esta obra; pero ante todo y sobre todo, deseamos y pedimos y esperamos la bendición y el auxilio de V. E. I., porque nuestro propósito es servir a nuestros Prelados, ponerlos a sus órdenes, ser sus humildes cooperadores, y decirles como os decimos, Excmo. señor, valiéndonos de las palabras de un respetable diario religioso: «Deseáis la unión de los católicos? Por nuestra parte aquí está, aquí nos tenemos dispuestos a obedecerlos y seguirlos con una sola voluntad, como un solo hombre.»

Besan respetuosamente el anillo pastoral de V. E. I., implorando su bendición, sus humildes hijos.

El conde de Orgaz.—El conde de Guajai.—Al. Pidal y Mon.—M. el marqués de Mirabel.—El conde de Canga Argüelles.

León Galindo y de Vera.—León Carbonero y Sol.

Aljona veanse los términos en que nuestro celosísimo Prelado contesta a dicha carta.

Ilustres señores conde de Orgaz, marqués de Mirabel, conde de Guajai, don León Carbonero y Sol, D. Alejandro Pidal y Mon y conde de Canga Argüelles.

Muy Srs. mío y de mi distinguida consideración: He recibido la carta que con fecha 14 del corriente se han servido Vds. dirigirme y el ejemplar que era adjunto de la felicitación que, con otros varios católicos de esta corte, enviaron ustedes a Mons. Freppel, obispo de Angers, glorioso defensor en Francia de los intereses religiosos combatidos por la revolución.

Ya conocía por los periódicos este documento, en el que tuvieron Vds. el feliz anhelo de proclamar en alta voz la necesidad de que todos los católicos se unan para defender la Fe y contrarrestar el torrente de la impiedad, que amenaza destruir todo. Más explícitos aún en la carta a que tengo el honor de contestar, establecen Vds., en términos claros y precisos la necesidad de la Unión católica en España, bajo la dirección y guía de los Prelados, puestos por Dios para ser los pastores y maestros del pueblo cristiano.

Siendo tan noble el fin que Vds., se proponen, teniendo todos los que hayan de asociarse la misma fe, y aceptando universalmente como credo y norma de su conducta la doctrina del *Syllabus*, cual la entienden, explican y aplican la Santa Sede y los Obispos; y expresando su profunda convicción de que sólo el Catolicismo puede salvar a las sociedades, no pudiendo menos, como Prelado católico, de felicitar a Vds. y de aprobar y bendecir el loable proyecto de la Unión Católica, tan necesaria en nuestros desventurados tiempos, y tan eficazmente recomendada por el inmortal Pio IX y por nuestro Santísimo Padre Leon XIII.

Esta Unión será poderosa para llevar a cabo importantes empresas, y para defender los derechos y la santa libertad de la Iglesia de Cristo. Quizás la principal razón de los males que llohamos y de los es-

tragos que la hecha la impiedad, sea la desunión y aislamiento de los buenos.

Permaneciendo la Unión Católica fiel a las doctrinas que ustedes consignan, y a los sanos principios que proclaman en su carta, no sólo estarán siempre sus miembros acordes en lo fundamental, sino también fácilmente resolvían por su mismo criterio las cuestiones concernientes a la gobernanza de los Estados, pues sobre todas estas graves cuestiones, la doctrina católica es bastante clara, y las declaraciones del *Syllabus* explícitas; y si en algunos puntos pueden los católicos tener duda, es fácil el recurso a los que Jesucristo ha puesto por Pastores y Doctores y Maestres de lo que se debe creer y obrar.

Bajo este supuesto alabo y bendigo a la Unión Católica, y pido ardientemente al Padre de las Luces, la derrama con abundancia sobre todos los miembros de la naciente Sociedad, y les conceda recta y para intención para buscar únicamente el reino de Dios y su justicia, otorgándoles finalmente valor y perseverancia para sufrir los contratiempos que pudiera suscitar contra ustedes el genio del mal, siempre enemigo de toda obra verdaderamente católica.

Aprovecho muy gustoso esta ocasión para ofrecer a ustedes la seguridad de mi consideración y afecto, y soy su atento se

guro servidor y capellán Q. B. S. M.

— Silurino, obispo de León.—Madrid 19

de Enero de 1881.

El problema de la creación de un mar interior en África que trasformaría el Sahara en una superficie líquida de un trascurso fácil y que volvería á sus costas la fertilidad y la abundancia, está á la orden del día.

Un sabio, dice *El Correo de Ultramar*, que ha estudiado el desierto, acaba de publicar sus observaciones sobre los niveles del Sahara. Me parece, dice el cronista del *Boletín Francés*, que el resumen de esta Memoria podrá interesar á nuestros lectores.

Al decir de M. Brun, el desierto de Sahara ofrece tres niveles principales. Primero las mesetas que se elevan diez metros próximamente por encima del nivel medio. La superficie de éstas es una mezcla de piedras y de arena fina: llanos quemados, áridos, absolutamente sin agua y sin vegetación, su desnudez, soledad y aspecto desolador espanta al que en ellos penetra. Son inhacitados e inhabitables; son los *hawiz*, y se observa en ellos el fenómeno de guijarreros partidos.

El segundo nivel comprende los llanos arenosos, la región de las dunas. En ellos se encuentra el agua subyacente y los oasis, y estos espacios, aunque desiertos con frecuencia como desolados, están muy lejos de ser tan desnudos y sin vida como los llamados.

Como tercero y último nivel inferior hay los *chots* (largos) ó *sakkas*, que, bastante cubiertos de agua en el invierno, no representan en verano más que planos sin fin, mezcla de sal y de un limo arcilloso, perfectamente plano y seco, sin ninguna piedra. En estos terrenos toda vida desaparece así mismo.

Si el explotador penetra en la llanada, una cosa le admira, y es la gran cantidad de piedras que parecen haber sido partidas por la mano del hombre. Al lado de masas de hielo erigidas ofreciendo sus cimas quebradas y con aristas vivas, se hallan también pedernales rodados, muy duros y partidos.

Vistos a distancia, estos pedernales parecen hendidos por el violento choque de otro cuerpo muy duro; pero vistos de cerca no se distingue en ninguna parte de su superficie un punto que se pueda tomar por el centro de un choque, como por

ejemplo, cuando se rompe una piedra con un martillo. De otra parte, es la roca gigante (asemejándose al calcáreo) la que está pulida por las arenas móvedizas á flor de tierra. Desnuda y toda hendida y rajada, parece haber sufrido la misma operación que hace el cortador de piedras para hendir el granito de nuestras masas erráticas. Todos los que han contemplado las vastas extensiones del desierto han observado este fenómeno; pero no se ha dado todavía ninguna explicación plausible.

M. Brun, que ha estudiado este fenómeno, ha buscado los motivos científicamente. Se ha preguntado primero si la marcha de las caravanas era la que partía estas piedras; pero durante todo el tiempo que ha empleado en visitar el desierto, jamás ha visto el pie de un caballo romper un solo pedernal rodado. Abel-Kaid, sin guía spahi, a quien interrogó sobre esto, le respondió:

— Aunque hicierais temblar este suelo por el galopar de cien mil ginetes, no encontraríais tantas piedras partidas.

Son violentas descargas eléctricas rindiendo la tierra ó gruesas gotas de lluvia cayendo (los días de simón) sobre las piedras calcinadas al sol, las fuerzas que las han partido? No, porque se vería el mismo hecho reproducirse en otras partes.

Hé aquí la explicación que M. Brun cree poder dar:

Yo he hecho antes el análisis químico de la arena sahariana. — dice. — Es una mezcla de cuarzo, de yeso y de margos con vestigios de sal.

Bajo la influencia de los rayos solares, los granos de cuarzo transparentes funcionan como lentejuelas de quemar colocadas sobre los fragmentos de yeso. Se deshidratan, sea superficialmente, sea más profundamente (este hecho se comprueba fácilmente.) El viento lanza esta arena, y este polvo mezclado de yeso deshidratado: las rocas y los pedernales están envueltos en él.

La parte pulverulenta más sutil se coloca en las menores sinuosidades, y por los fuertes roces de la noche, el agua penetra por capilaridad estas hendiduras, hidrata el sulfato de calcio, le deshiele y le dilata. La presencia de sulfato de aluminio da á estas partes dilatadas, á este estufo, una gran dureza. Las grietas más minúsculas aumentan. Despues, en el espacio dilatado, entran nuevas parcelas de yeso anhydrido que se hidratan y dilatan de nuevo, y la obra continúa sin cesar. Lo que un dia no hace, siglos pueden hacerlo; nada resiste á esta fuerza dislocante, mil veces repetida.

Se han encontrado guijarros cuyas dos mitades separadas estaban todavía colocadas frente á frente con bordes afilados; quedando así hasta que venga un violento golpe de viento que haga rodar á lo lejos arena y guijarro, dislocar las dos mitades y usar los bordes.

— ¿No es este un fenómeno curioso? Así en el Sáhara, el pedernal, mezclado de cuarzo, llevaría en sí mismo el germen de destrucción. Y con el transcurso de los siglos la piedra se llaría arena.

Para terminar, resulta que sobre los tres niveles del desierto, dos parecen ser sumergidos fácilmente. Si es así, el proyecto de creación de un mar interior reemplazando el desierto, podría efectuarse más rápidamente de lo que se piensa.

LA CRÓNICA DE LEÓN.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA.

La Gaceta ha publicado días pasados, un importante decreto, abriendo una amplia información, con objeto de conocer opiniones y reunir datos, para el establecimiento del crédito agrícola.

Nosotros que dedicamos nuestro preferente interés á los asuntos que se relacionan con el del país, no dejamos de conocer la importancia de este pensamiento que aplaudimos, y respecto al que, solo deseamos que no sea una promesa estéril como tantas otras que se hacen y no se cumplen.

Por hoy damos á conocer este interrogatorio, dirigido á todas las corporaciones que tienen á su cargo el cuidado de los intereses agrícolas, y prometemos á nuestros lectores ocuparnos mas de una vez de asunto tan vital para la provincia,

Hé aquí el documento:

INTERROGATORIO OFICIAL SOBRE EL CRÉDITO AGRÍCOLA.

1.º ¿En qué proporción se encuentran, con bastante aproximación en cada provincia, la superficie dedicada á cultivo, la que puede reditucirse á él, la que es monte alto y bajo, y la erial? ¿Se conoce la que se emplea anualmente en cada clase de producción?

2.º ¿Qué cantidad se cosecha en cada provincia de cada clase de productos entre los principales de estos?

3.º ¿En qué proporción resultan las tierras cultivadas por sus dueños en cada provincia, y las concedidas en aparcería, colonato, enfitéusis ó otra clase de aprovechamiento?

4.º ¿Cuántos jornaleros emplea anualmente la agricultura en cada provincia? ¿Cuántos diariamente? ¿Cuántos se quedan sin trabajo al año y al día?

5.º Cuál es el término medio del jornal de un bracero agrícola en cada localidad? ¿Son diferentes los jornales según los cultivos, y por qué causas?

6.º ¿Qué capital de explotación se requiere por hectárea para cada cultivo en las tierras de diversa clase? ¿Qué parte corresponde el mobiliario, vivo, mecánico y en especie?

7.º ¿Qué parte de dicho capital se gradúa para la amortización, cuál para la renta y cuál para el colono cultivador?

8.º ¿En qué proporción están en cada provincia los propietarios que cultivan sus fincas y los labradores que las tienen concedidas en arriendo, aparcería, enfitéusis ó por otro concepto?

9.º ¿Cuál es próximamente el capital de explotación agrícola que se necesita racionalmente en cada provincia? ¿Podrá calcularse la parte que corresponde á los propietarios cultivadores y la de los que llevan fincas agenas?

10. ¿Cuál es próximamente el capital de explotación agrícola que hoy se emplea en cada provincia? ¿Podrá calcularse la parte que corresponde á los propietarios cultivadores y la de los que llevan fincas agenas?

11. ¿Qué cantidad prestada piden anualmente los agricultores en cada provincia para el cultivo de los campos? ¿A qué interés medio? ¿Con qué condiciones generalmente?

12. ¿Hay intermediarios entre el prestamista y el tomador, y cuáles son estos? ¿Es fácil obtener dinero bajo la garantía personal del deudor? ¿Hay exactitud en el reembolso de los préstamos y el pago de los intereses?

13. Para establecer el crédito agrícola en España, ¿será conveniente un Banco único? ¿Serán preferibles Bancos regionales ó provinciales? ¿Será necesario establecer sucursales en las cabezas de los partidos judiciales y aun en otros pueblos?

14. Dándose por la ley toda clase de garantías y seguridades, jexistiría en cada provincia capital bastante para fundar el Banco agrícola que prestase á plazo corto y á interés bajo, si se le concedía á la vez la facultad de duplicar ó triplicar este mismo capital por medio del crédito?

15. ¿Con qué condiciones podrían establecerse y prosperar los Bancos agrícolas? ¿En qué forma deberían organizarse?

16. ¿Dentro de qué límites prudentes y razonables podría venir el Estado en apoyo de los Bancos agrícolas?

17. ¿Convendrá que se aseguren las cosechas antes de conceder crédito alguno sobre ellas?

18. ¿Será necesario modificar las disposiciones del derecho civil, según las cuales el propietario, para el cobro del precio del arriendo, tiene preferencia sobre los demás acreedores en cuanto á los frutos de la tierra y efectos que encontraré en la finca arrendada, á fin de que, sin menoscabo del derecho de propiedad, pueda arraigar el crédito agrícola?

19. ¿Deberá establecerse un procedimiento rápido y eficaz para realizar en brevísimo plazo los valores del crédito agrícola sin las dilaciones y los gastos de actuación escritos, y sin las complicaciones de las tercerías, abin-testatos, testamentarias, concursos y quiebras?

20. ¿Sería conveniente dar una nueva organización á los pósitos para que hicieran por sí solos las operaciones de crédito agrícola, ó reducir su capital á metálico para que este formara parte de otros establecimientos á este fin dedicados?

21. ¿Convendría que las inscripciones que tienen los pueblos por efecto del 80 por 100 de sus Propios, reducidos á metálico, constituyeran parte del capital de los Bancos agrícolas, con ciertas preferencias en favor de los vecinos de los pueblos á quienes correspondiesen dichas inscripciones?

22. Aparte del crédito y de los recursos que pudieran deducirse de las cuestiones citadas, ¿hay algún otro procedimiento para facilitar á los establecimientos de crédito agrícola el capital que reclaman las necesidades de la agricultura española?

Madrid 17 de Enero de 1881.— Lasala.»

Hace unos días leímos en *El Eco de la Provincia*, de Palencia, un sueldo en que dicho periódico se congratulaba de ver en aquella capital mayor número de empleados del ferro-carril, que había salido de allí el verano último por traslación á esta ciudad.

Lamentando aun estas idas y venidas de los empleados y considerando lo satisfechos que se encontrarán los palentinos por haber conseguido que volviesen allí las oficinas, se nos dá una noticia sumamente grata que con verdadera satisfacción nos apresuramos á comunicar á nuestros lectores.

Parece que la empresa trata de comprar al señor Quevedo los talleres de su propiedad, de que no se incató el gobierno, y en ellos se propone construir locales para establecer todas sus oficinas y los almacenes necesarios. Y esta adquisición será muy pronto un hecho y las obras se emprenderán inmediatamente, pues creemos estén ya terminados los planos que mandó hacer la Dirección.

Es decir, que las oficinas que se hallan en Palencia volverán otra vez á esta ciudad, y creemos será definitivamente para no volver á marchar.

Siempre tuvimos por cierto que la empresa del ferro-carril necesitaba tener aquí todas sus principales oficinas, porque este es precisamente el punto céntrico de sus líneas, y en esa necesidad se fundaba el ofrecimiento que hizo el señor Peironcely, á poco de ser nombrado Director general de la Compañía. Por la misma razón no nos lamentábamos gran cosa del triunfo de los palentinos en perjuicio

nuestro, pues sabíamos, y era la creencia general, que á la corta ó á la larga volverían á Leon todas las oficinas que se trasladaban á Palencia.

Así, pues, y suponiendo exacta la noticia indicada, nos congratulamos que vuelvan á vivir entre nosotros los dignos empleados á quienes tuvimos el gusto de tratar aunque por poco tiempo, y nos preparamos á darles la más cordial bienvenida.

Ha sido destinado á la caja de recluta de esta ciudad, el capitán de infantería don Eustaquio Prieto.

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo por enfermo, al teniente coronel primer jefe de la comisión reserva de caballería de esta ciudad, don José Ruiz Arévalo.

El consejo de administración de los ferro-carriles del Noroeste ha adjudicado en concurso la construcción del trozo de Monforte á Petini, único que dicen faltaba adjudicar de todas las líneas.

Se anuncia vacante, por defunción del que la desempeñaba, la plaza de médico titular de Villamizar, con la dotación anual de treinta cargas de trigo por la asistencia á 70 familias.

Han sido destinados á la comandancia de la guardia civil de esta provincia, los capitanes de dicho cuerpo, don Antonio González y Fernández y don Leon Sanchez González.

Dentro de breves días se convocará por el gobierno la reunión de las Sociedades económicas de Amigos del país, de Leon, Rivadeo, Liébana, Oviedo, Santander, Palencia, Santiago y Zamora, para nombrar sus respectivos compromisarios, á fin de que reunidos estos en Leon, nombren á su vez la persona que ha de representar á dichas Sociedades en el senado, ocupando el puesto que por fallecimiento de don Jerónimo Roiz de la Parra quedó vacante.

Parece que aspira á ocupar tan elevado cargo el excelentísimo señor don Santos Zorrilla del Collado, rico propietario de Santander, único candidato de que hasta ahora tenemos noticia.

El domingo publicó la *Gaceta* una real orden fechada 5 declarando que así los títulos expedidos por los rectores de las universidades á los alumnos de facultades ó enseñanzas sostenidas en ellas por corporaciones populares, como los expedidos por los de escuelas libres y rehabilitados en la forma prevista, tienen perfecta validez oficial y autorizan para el ejercicio de las profesiones lo mismo que los expedidos por dichas autoridades académicas á los alumnos de las escuelas del Estado.

Como prueba de la tenacidad que ha mostrado el comité de París, de la Compañía de los ferro-carriles del Noroeste, en que se lleve á cabo el trazado en el Puerto de Pajares con la pendiente de 3 1/2 por 100, el consejo de administración de dicha compañía ha tenido que dirigir á aquel varias observaciones, opinando que solo era posible, á lo sumo, una pendiente de dos por ciento.

Tal vez estas observaciones sean ineficaces y el comité se encierre en su manía.

Se ha dispuesto que don Valentín Iruela, oficial de la clase de quintos,

pase á continuar sus servicios á la estafeta ambulante de Valladolid á Brñuelas, y que don Pedro del Hoyo, encargado hasta ahora de esta última, pase á la administración central.

Hemos recibido un folleto, impreso en Marsella, en que se explican las propiedades, excelentes resultados y el procedimiento para el uso de un producto destructor de la *flexera* y demás insectos enemigos de la vid.

Titulase dicho producto *Aceite antiflexérico Roux*, y le recomienda eficacísimo la Sociedad de Horticultura de las Bocas del Ródano, en una Memoria que dé el se ocula.

Los concesionarios y únicos importadores de dicho producto en España, son los señores Casals Hermanos, de Marsella, y se lo advertimos á los viticultores de nuestra provincia por si lo creyesen de utilidad.

El excelente señor don Leon Carbonero y Sól. director de *La Cruz*, é infatigable cuanto ilustrado escritor católico, ha tenido la atención, que con toda el alma le agradecemos, de regalarnos un ejemplar lujosamente encuadrado, de la segunda edición de la última obra de Santo Tomás de Aquino *Breve Summa de Fide*, no terminada por él Santo por haberle sorprendido la muerte cuando la estaba escribiendo.

Recomendamos eficazmente la adquisición de dicha obra que contiene el texto latino y la traducción castellana por el señor Carbonero.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha dado cuenta en Consejo de la ley de Enjuiciamiento civil que se publicará en breve y empezará á regir desde Abril.

RECORTES.

«No han oido Vds. el sonido del cuerno bélico?

Confieso que en mi vida escuché instrumento peor tocado y que causase más daño á los parientes amigos de Mateo.

No he visto baladronada, ni audacia, ni descoco semejante de lo de un Antonio acá.

El diario del marqués de la Seda, pregonando fusilables todas aquellas moleras que no piensan como la suya!

Cuidado que es atrevimiento venirse ahora con música de *La marselesa* después de aquella cérebre cantata.

«Todo va bien; perfectamente bien!»

Pero váyase al cuerno el instrumento, y allá se las entiendan ellos, que yo voy con permiso de *El Siglo Futuro*, á dar cuenta á Vds. de lo ocurrido en la villa de Tornellos en estos últimos días.

Ya saben Vds. que terminaron con toda felicidad, en la cámara de los comunes, las discusiones del mensaje, y que después de pedir, por Dios, el presidente, selló los labios el tartamudo Vivar.

También sabrán Vds. que el juguete *Entre hombres*, de Navarro y Gorri, pasa entre la Valverde, la Fernandez y la Rodríguez, y que no hay en él ni puñaladas ni canto flamenco, que es lo que priva ahora en la escena.

Pero lo que no sabrán Vds. es que los diputados ministeriales, después de consultar con el antequerano, están haciendo las maletas y se preparan á marchar á sus respectivos distritos.

Dios mio! qué va á ser de nosotros sin ellos, ahora que Arderius nos ha abandonado!

Anoche se leyó en el ateneo un poema nuevo del insigne autor de los *Grilos del combate*.

Relatarles á Vds. las bellezas que contiene *Hernán el lobo*, título del poema, sería tarea superior á mis fuerzas, nadie puede negar á su autor que se ha colocado en primera fila y de los primeros entre nuestros poetas contemporáneos.

Nada se ha registrado en estos días respecto á falsificaciones.

Es que empezamos á moralizarnos.

Pero no, que la nieve ha jugado una mala pasada á la Dirección de la Deuda y se ha filtrado por las paredes amenazando derrumbar el edificio.

Y eso que, bien mirado, nos haria un favor muy grande echándolo abajo.

De esta manera se acaban allí las *distacciones* (estilo ministerial).

En cambio no han faltado raterías, tiros, asesinatos e iglesias robadas.

Comprendo los adelantos conservadores cuando leo en las columnas de los periódicos de la comunión rasgos que patentizan la destreza de los discípulos de *Pancha Ampla*.

Antes se robaba de noche, procurando burlar la vigilancia de la autoridad; pero ahora.... ahora se roba en pleno dia y se llevan carros á las puertas de las casas saqueadas para trasladar con más facilidad los objetos robados.

Digálo sién el alcalde de Barcelona que ha perdido hasta el *Champigne* que tenía en la bodega de la quinta de Pedralbes, y digalo tambien la infeliz mujer del guardián de la finca que se vió espuesta á ser sacrificada en la hoguera.

Por lo demás, no ocurre novedad.

La bolsa sube y el pan baja.

Y á todo esto callado Durán y Lira, *simejado se siente*, Pacho.

Madrid Enero 24 de 1881.

EXTRANJERO.

La cuestión turco helénica sigue sus trámites. Las potencias aceptan en principio las proposiciones de la Puerta pidiéndola que fórmule un ultimátum.

Las últimas tormentas han causado estragos horribles en Inglaterra, Bélgica y Holanda. En el primer punto han naufragado más de cien buques perdiendo de frío gran número de personas. El Támesis, se ha helado y los víveres llegan a Londres con dificultad. La tempestad se ha extendido desde las cortes de Europa á las de América.

El dia 21 se celebró en París el 88º aniversario de la muerte de Luis XVI en la guillotina. La primera misa se celebró en el sitio donde por espacio de 21 años, reposaron los cuerpos del rey y de su esposa María Antonieta.

La afluencia de gente fué grande durante toda la mañana.

A la Misa de las ocho asistieron muchísimos obreros. Estos honrados hijos del trabajo quisieron antes de empezar las tareas del dia dar público testimonio de su respeto á la memoria del Rey mártir y de su adhesión á la causa de la legitimidad.

El primer aniversario del asesinato del rey se celebró muy de otra manera, por la Convención en 21 de Enero de 1794. La sociedad de los jacobinos, precedida de más de cien tambores y de una música considerable, se dirigió en masa á la Convención para felicitarla por haber destruido el trono del tirano y al tirano mismo.

Chanmette enjartó á renglón seguido una perorata pidiendo que se conmemorase el aniversario de la destrucción del tirano mediante una fiesta cívica que se habría de celebrar en todo el ámbito de la república el 21 de Enero. Esta proposición fué adoptada por unanimidad. Los jacobinos se encamaron seguidamente á la plaza de la Revolución y al pie de la estatua de la libertad prestaron el juramento ahullando: «muerte á los tiranos, paz á las cabanas!»

La Convención en masa acompañó á los jacobinos.

Variedades.

PREMIO Á LA VERDAD.

Encargado accidentalmente el gacetillero de LA CRÓNICA, de llevar el alta y bajar de las suscripciones á la misma; estaba pensativo y triste porque un señor de la capital había dejado la suya hace cuatro días, tal vez por no haberle sentado bien una gaceta en que, me ocupaba de los premios adjudicados con motivo del certamen celebrado por la Económica Leonesa.

Tan á pechos había yo tomado la cosa, que llegué á temer de todas veras que la empresa me ajustase la cuenta y me pusiese de patitas en la calle; lo cual hubiera sentido muy mucho porque, francamente, las colocaciones escasean en estos tiempos, y no es cosa fácil dar con quien por poco trabajo, como aquí hay, le entreguen á uno 25 Alfonso por mes.

Sentado estaba yo en mi butaquita, escribiendo mis gacetas, cuando al ver

entrar á mis señores, di un salto involuntario, y á juzgar por el frío que sentí en mi rostro, debí quedarme mas blanco que el papel que á la sizón tenía delante.

Como si temiera yo que me fuesen á echar una filipica por aquello de la suscripción perdida, empecé á disculparme, y á pedir perdón, y hacer protestas, y.... porque no decirlo, á llorar como un niño ante la idea de que, por un acto irreflexivo, podria quedarme sin empleo y sin pan.

Pero ¡ah! que estos buenos señores lejos de aumentar mi pena, me consolaron hablandome en los términos siguientes:

«Que haya un cadáver mas, qué importa al mundo! inocente. Si la muerte es el principio de la vida, y los restos de los que dejan de existir, materiales son que robustecen y confortan (1), que vigorizan y fecundan.

Uno se va, pues ciento se vienen. Desaparece de nuestras listas el nombre de un suscriptor, pues los nombres de otros viene reemplazarle. ¿No lo has visto hombre?

No te afijas, criatura, que no hay por qué. Tienes la conciencia de tus actos? Tienes la conciencia de la verdad? Pues descansa tranquilo en ella, y no olvides lo que tantas veces te hemos repetido: *Fiat justicia et ruat cælum.*

Vaya, hombre; pues medrados estaríamos si por un exceso de consideración y por temor de molestar á las personas no digáramos las verdades, cuando de hacerlo puede resultar un bien positivo á nuestros semejantes.

Nada, nada; ánimo y no desmayar. No hay motivo para esa aflicción que te embarga, y menos para esas lágrimas que si como parece, son de arrepentimiento, á otros harian mas falta que á tí, bobo.

Lo que digiste bien dijiste está. El reloj que en el certamen de la Económica se conquistó el S. Garrote, es efectivamente y mal que le pese un reloj que no pasa de la categoría de cilindro, y mas propio para estimular á un chiquillo de la escuela que para premiar un trabajo de la importancia que tiene el de nuestro amigo.

Así, pues, lejos de castigarte, te autorizamos para que á lo dicho añadas: que el célebre reloj, *recuerdo cariñoso* de imperdible memoria, es un reloj homopático, una patata, un regalo para niños y no un premio para hombres del valer del señor Garrote: un reloj que sabemos no marca la hora y que dudamos si será susceptible de marcarla, porque esto está *sub judice*, o pendiente del *verdicto* de los relojeros que al presente entienden en el asunto.

Más te diríamos todavía, porque has de saber que tenemos autorizadas noticias de París, que se relacionan con el tal reloj; pero estas demasiado conmovido ahora para escucharlas, y por lo mismo dejamos esto para que, cuando te encuentres más tranquilo puedas apreciarlas en todo su valor y convencerte por ellas de que cuánto has dicho es poco si se compara con lo que puedes decir.

Toma, toma este Alfonso, y vete al café que allí te se acabará de quitar esa pena injustificada que te agobia.»

«Ay, lectores míos! Tales palabras y el dolor que tenía en mi mano habían bastado para volverme á mi habitual alegría; pero no quise prescindir de ir á gastarme, si no todos, parte de los 20 reales con que tan inopinadamente me había favorecido la fortuna.

Sali de la redacción más alegre que unas castañuelas; compré un cigarro de los buenos en el estanco de doña Josefa, y me dirigí al Suizo, apesar de la nieve que tapizaba el suelo, y que á mi me parecía multida alfombra.

Entré en el café y apenas me hubo sentado, me vi rodeado de amigos y otras personas con quienes hasta entonces no me relacionaba; y todos á porfia me estrechaban la mano y me daban mil enhorabuenas, y hablaban del reloj, y de los recuerdos cariñosos, y de la gaceta irreflexiva, y de la baja de un suscriptor, y del premio, y de.... la mar. Aquello era una ovación que me tenia orgulloso.

Dos horas largas permaneci en el café sin gastar un solo real, porque mis admiradores me obsequiaron expléndidamente sin permitirme cambiar el duro. Salí, por fin, saboreando un rico habano que me regaló un amigo, y llevado casi en triunfo.

Y dejo aquí la pluma, porque es tarde, pero dispuesto á tomarla otro dia para comunicar á ustedes las nuevas noticias que, respecto al famoso reloj me darán los señores redactores.

El gacetillero.

(1) No diré el porvenir que atacamos al materialismo.

Gacetillas.

Otro colega.

Ya tenemos en Leon un periódico más. El *Contra-bombo* ha venido, látigo en mano, á zurrar la badana á ciertas gentes que se creían invulnerables.

Muy bien, este es de los míos.

Casi le tengo envidia, porque el vapuleo es mi fuerte y aquí, en LA CRÓNICA, no puedo hacer de las mías.

Carísimo colega, correspondo con mucho gusto á tu atento saludo y te envío un abrazo de amigo.

Y si te presentas á obtener un premio en algún certamen, cuenta por mí con un *recuerdo cariñoso*, el mas cariñoso recordó que ofrecer pudiera el mas rico potestado de Leon.

Amigo *Contra-bombo*, mucho ánimo, y zurra de firme, que materia tienes de sobra en que lucir tu ingenio.

No te limites á lo del rastro, por más que con este asunto tienes tela cortada para rato. Mirá que en Leon hay muchos vividores, y es preciso desenmascararlos.

Adelante, pues, y caiga quien caiga.

Un párrafo delicioso.

Verán ustedes.

La Provincia, al hacer la reseña de la función que dió, en el teatro el domingo 16 del actual, la Sociedad lirico-dramática leonesa, dice lo siguiente, que merece escribirse con letras de oro:

«Cielo cuajado de brillantes soles, que prestaban su luz á un número considerable de planetas; corrientes eléctricas que cruzaban en distintas direcciones, causando al encontrarse relámpagos de dicha, fenómenos magnéticos causa en algunos, de somnambulismo amoroso;»

«Qué tal? ¡va gustando! Pues esperen ustedes, que todavía no concluye.

«.... Todo esto, reunido, hizo sin duda clamar á un pollo que ocupaba un asiento á mi lado, allá en la región donde dicen que habitán ángeles y serafines: «Hé aquí un mundo de adorables astros.»

Al que averiguó donde se hallaban sentados el pollo y el gacetillero de *La Provincia*, le regalo un *recuerdo cariñoso*.

Ahora va á concluir el párrafo.

«Y tenía razón aquel conjunto de *microcosmos*, como diría un filósofo, formaba un conjunto admirable.»

Perfectamente, ¡bravo!

No dirán ustedes que el tal párrafo no está escrito por todo lo alto.

Corrientes eléctricas, relámpagos, fenómenos magnéticos.... no sé como no se darró una furiosa tempestad.

Y luego, aquel conjunto de *microcosmos*....

¡Oh, colega! Qué apostamos á que vas a competir con el celeberrimo Castelar.

pre ocasión de remitirlos al domicilio del señor Bonet en Madrid, mas fácil y segura es hacerlo ahora que se encuentra aquí este señor.

Sabemos que son muchas las compras que ha hecho, y está para realizar una importantísima.

CHARADA.

Tiene Juan en mucha estima un preciosísimo todo, y en él primera y segunda tercera cuarto de su novio.

Narcisa

Solución á la anterior
QUITAMANCHAS.

AVISOS y ANUNCIOS.

S E ARRIENDA EL PISO SEGUNDO
de una casa; tiene todas las habitaciones necesarias para una familia.

Entenderse con su dueña, que vive en la plazuela de Santa Ana, núm. 9.

JUZGADO DE 1.º INSTANCIA DE LEÓN

El viernes 28 del próximo Enero, y hora de las 11 de su mañana, tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado subasta pública para la venta de la finca siguiente:

Una casa-meson en el casco de esta ciudad, plazuela del Rastro número 11 moderno, que ocupa 810,12 metros superficiales, debiendo deducirse de la planta baja 66 metros que comprenden los sotanales de dominio público: linda al frente con dicha plazuela, derecha entrando casa de doña Benita Rodríguez, espalda huerta de D. Salvador Llamas, izquierda con casa de D. Juan Antonio Rodríguez Santos, ya dividida e independiente de ésta, por mas que tienen comunicación interior que habrá de cerrarse: tasada en ochocientos mil pesetas.

Casa finca procede de la difunta dona Estefanía Santos, y se vende por voluntad de los herederos, y con autorización judicial por tratarse de menores de edad: no se admittirá postura que no cubra la tasación indicada (art. 1.406 de la ley de Ejecución Civil). León á 22 de Diciembre de 1880.—El juez, José Llano.—El escritorio, Heliodoro de las Vallinas.

AVISO INTERESANTE.

Como prueba de los adelantos obtenidos en el dia, en el interesante arte de curar, nos refiere persona fidedigna el siguiente hecho:

«El Sr. Barret, de París, padeciendo de un asma desde muchos años, no podía permanecer acostado sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle; desde más de tres años se veía obligado á pasar las noches en un sillón. Aconsejado por el Profesor Lecomte, hizo uso de los CIGARRILLOS INDIOS de los Sres. Grimault y C. el alivio fué inmediato: desde aquel momento concluyeron las sofocaciones: el paciente pudo acostarse y cada vez que sentía un acceso bastaba aspirar algunas bocanadas de los citados cigarrillos para conseguir apaciguarlo.»

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones e imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exijase la marca de fábrica de Grimault y C. y el sello azul del gobierno francés.

Receta.

Para curar el mal de ausencia.

Se ponen al fuego dos—dardos de *infusión*,—cuarenta gotas de esencia de *abur y vay con Dios*,—se añade una libra en pos—de *no me importa*, molido,—y todo muy bien cocido—con aceite de *alegría*.—se toma una vez al dia—en la *taza del diablo*.

Todavía.

Aunque por pocos días, aún permanece en esta ciudad el Anticuario señor Bonet, dispuesto á seguir comprando á los precios crecidos que hemos indicado en los números anteriores, cuantos objetos de mérito, y valor se le presenten.

Por tanto, los que conservan antigüedades ó objetos de valor, que no carezcan de algún mérito artístico, y quieran venderlos con estimación, no desaprovechen la oportunidad, pues si bien tienen siem-

VENTA O RENTA.

Se hace de 36 fanegas de tierra triguera situadas en el campo de Renueva de este condado.

Se dará razón en esta administración.

S E VENDEN UNA ESTUFA Y UNA
cocina económica de hierro. Darán razón en la redacción de este periódico.

